



DE: JOSE ALFONSO TERNERA BONETH

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES LISTAS DE ELIGIBLES SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: VACANTES TEMPORALES DISPONIBLES PARA SER PROVISTAS A TRAVES DEL USO DE LISTAS DE ELEGIBLES, PROCESO DE SELECCIÓN 2165 DE 2021

FECHA: 04 MARZO DE 2024

Cordial Saludo,

Las Circulares No. 024 del 2023 y No. 039 del 2023 del Ministerio de Educación Nacional, emiten orientaciones generales sobre la vinculación de docentes provisionales y uso de lista de elegibles.

La Circular No. 24 del 2023, indica en el numeral 2: "Vacantes temporales. Una vez agotadas las correspondientes listas de elegibles por área, de cada entidad territorial, las autoridades nominadoras y jefes de personal docente o quien haga sus veces de las entidades territoriales certificadas podrán cubrir las vacantes temporales que se generen con ocasión de las situaciones administrativas del personal vinculado, con docentes desvinculados en razón al concurso de méritos, los cuales se encuentren en alguno de los órdenes de protección previamente señalados antes de su desvinculación o cuenten con un significativo número de años de experiencia"

Atendiendo a lo anterior, se coloca a disposición de los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes, según OPEC, zona del establecimiento educativo y respetando el orden de mérito las siguientes vacantes a fin de ser provistas con vinculación provisional vacante temporal y sin perder su derecho meritorio dentro de la lista de la OPEC correspondiente.

OPEC	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
184442	Inglés no Rural	IE Técnico Agroindustrial Oriental de Santo Tomas	Santo Tomas
184133	Tecnología e Informática No rural	IE Técnico Agroindustrial Oriental de Santo Tomas	Santo Tomas

- Los Elegibles que estén interesados en ser vinculados deberán enviar su hoja de vida a través del SAC, el día martes 12 de marzo, indicando la OPEC a la que pertenece y hacer su postulación indicando la disponibilidad inmediata.
- Los elegibles solo podrán postularse en la OPEC a la que pertenecen, respetando la zona del establecimiento educativo rural o no rural

Atentamente,

  
**JOSE ALFONSO TERNERA BONETH**  
 SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

VB: SOFIA HERRERA MORENO – COORDINADORA DE PLANTA  
REVISÓ: ZUNILDA CECILIA MEZA ORTIZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA JURIDICA  
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

